



Dallas County
JUVENILE DEPARTMENT
Dallas County Juvenile Justice Charter School

Building Successful Lives, Despite Life's Challenges

**Carta de Aviso Para Padres
Acción Correctiva
en la Etapa 3 del Proceso de Mejora Escolar**

Noviembre 17, 2008

A los Padres/Guardianes de estudiantes de la escuela Dallas County Juvenile Justice Charter (DCJJC):

El propósito de esta carta es para informarle que nuestra escuela continúa siendo identificada como una escuela en necesidad de mejora bajo la ley federal No Child Left Behind (NCLB), o sea Ningun Niño Sea Dejado Atras, del 2001. La escuela DCJJC ahora está en la etapa 3 del proceso de mejora escolar o SIP. Bajo las provisiones de responsabilidad de la ley NCLB, todas las escuelas públicas, distritos escolares, y el estado son evaluados en Progreso Anual Adecuado o AYP. Distritos, escuelas, y el estado son obligados a cumplir con los requisitos de AYP en tres áreas medidas: Lectura/Artes de Lenguaje, Matemáticas, y ya sea índice de graduación (en el caso de escuelas preparatorias y distritos) o índice de asistencia (en el caso de escuelas elementarias y secundarias).

AYP es basado principalmente en los resultados de las evaluaciones del estado llamadas Texas Assessment of Knowledge and Skills, el cual se administra a estudiantes en grados 3 a 8 y grado 10. Para demostrar progreso anual adecuado o AYP, escuelas deben satisfacer los puntos de referencia del estado en habilidad académica además de otros indicadores tal como participación en exámenes y un indicador secundario (índice de estudiantes que dejan los estudios en el caso de escuelas preparatorias o índice de asistencia en el caso de escuelas elementarias y secundarias). Estos puntos de referencia aumentan en incrementos hasta el año 2014 cuando se espera que todo estudiante haya logrado habilidad académica adecuada.

La razón por la cual nuestra escuela continúa estando en categoría de mejora escolar se debe a la realización de estudiantes en matemáticas, realización estudiantil en lectura, e índice de graduación. El Reporte de Progreso en Responsabilidad 2007-2008 de la escuela se puede obtener en la escuela o en el sitio de red de la agencia educacional del estado de Texas, o Texas Education Agency (TEA), en <http://www.tea.state.tx.us/nclb/PDF/sip-campus08-09.pdf>.

Estudiantes de la escuela DCJJC son elegibles para recibir Servicios Educativos Suplementarios (SES), pero no son elegibles para la opción de elección de escuela, o SIP School Choice Option. Según los requisitos de la etapa 3 del SIP, la agencia local educacional ha elegido las siguientes acciones correctivas:

1. Reestructurar la estructura de organización interna de la escuela.
2. Instituir e implementar completamente un nuevo programa de estudios, que incluye proporcionar desarrollo profesional a todo personal relacionado, es basado en investigaciones científicas, y es sumamente prometedor en poder mejorar el logro educacional en estudiantes de baja realización y capacitar la escuela para lograr AYP.

La escuela continuará trabajando cercanamente con el personal del distrito para revisar el plan escolar para

2600 Lone Star Drive

Dallas, Texas 75212

(214) 698-2200

Dallas County
JUVENILE DEPARTMENT
Dallas County Juvenile Justice Charter School

Building Successful Lives, Despite Life's Challenges

incluir:

- ◆ Estrategías, polizas, y prácticas que utilizan investigaciones científicas y tengan la mayor posibilidad de asegurar que todo grupo de estudiantes logre las metas de realización del estado.
- ◆ Desarrollo profesional de alta calidad para personal escolar el cual conducirá a quitar la escuela del estatus de mejora escolar.
- ◆ Estrategias para promover la participación efectiva de padres en la escuela.

El distrito y la agencia TEA seguirá apoyando a la escuela en la etapa 3 (Accion Correctiva) por medio de trabajando cercanamente con el personal escolar para mejora el programa de estudios, instrucción, y realización estudiantil. Como padre, se le anima que se comuniqué con el director de la escuela de su hijo(a) para dar sus opiniones con respecto al plan de mejora escolar además de para ver como Usted se puede involucrar en ayudar a la escuela en atacar a los problemas de rendimiento.

Utilizaremos todos los recursos disponibles para ayudar a nuestros estudiantes tener exito. Una parte importante de este esfuerzo es el apoyo y participación de los padres. El distrito y cada escuela debe desarrollar e implementar una poliza de participación de padres. Le animamos a involucrarse en ésta y otras iniciativas en la escuela de su hijo(a) comunicandose con Byron Bolliger al (214) 698-4335.

Continuaremos en comunicación con Usted durante el año con respecto a los esfuerzos de mejora escolar que se estan llevando acabo y esperamos que se una con nosotros en apoyar a nuestros estudiantes y maestros mientras trabajamos hacia nuestras metas para el año proximo.

Sinceramente,

Virginia Perry
Directora de Instrucción